

Fiscalía General consolida actividad de Atención al Ciudadano



Fiscalía General de la República consolida actividad de Atención al Ciudadano

La Habana, 28 ene (RHC) La Fiscalía General de la República (FGR) consolida su sistema de trabajo para el control, seguimiento y celeridad a la actividad de atención al ciudadano y tramitación de quejas, peticiones y denuncias, brindando servicios a 70 mil 380 personas durante el año 2024.

La mayor incidencia en la asistencia a la población fueron los procesos penales, así como la diligencia de asuntos a grupos vulnerables como menores de edad, adultos mayores y situaciones relacionadas con la violencia basada en género y en el escenario familiar, y hechos de corrupción.

Barbara Pacheco Fontes, fiscal jefa de la Dirección de Atención al Ciudadano de la FGR, expresó a la ACN que el órgano del Estado consolida el servicio de línea única con móviles, el cual permite

desarrollar em trabajo desde las viviendas de los fiscales y asistentes.

La atención personal resulta la vía más utilizada con un 77%, 5 mil 897 residentes por la línea única y se emplean otras como el portal web de la institución, correo electrónico, la aplicación Bienestar y las redes sociales, dijo.

En el año 2024 se recibieron 10 mil 814 quejas, con mayor número en la materia penal, modificando las decisiones procesales adoptadas en un 11% de los casos, así como se detectaron violaciones a la legalidad en organismos, informó la propia fuente.

Pacheco Fontes manifestó que por la plataforma Bienestar recibieron 830 planteamientos, lo cual se traduce en un salto de calidad en la gestión a las inquietudes y mejora en la relación directa entre los usuarios y el organismo.

La Atención al Ciudadano en la Fiscalía General se ha convertido en el eslabón fundamental para proteger los derechos de la población, y el órgano pondera la preparación de fiscales y no fiscales a cargo de esta área, a fin de identificar con mayor efectividad las situaciones de violación de la legalidad de las cuales las personas pueda ser víctimas. (Fuente:ACN)

<https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/375242-fiscalia-general-consolidad-actividad-de-atencion-al-ciudadano>



Radio Habana Cuba